



**ARMADA DEL ECUADOR**  
**ESCUELA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**  
**"VALM. RAUL JARAMILLO DEL CASTILLO"**



**INSTRUCTIVO N° ESMENA-GMM-2022-001-O;**

**05-ABR-2022**

**ASUNTO: PROCESO DE RECLUTAMIENTO A ASPIRANTES A MARINEROS MERCANTES  
(CUBIERTA Y MÁQUINA) PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.**

**I. REFERENCIAS:**

- a. **Convenio Internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar STCW** enmiendas de manila 2010.
- b. **RESOLUCIÓN No. 109/01**, Manual de procedimientos para la formación y perfeccionamiento de tripulantes mercantes (Marinería).

**II. PROPOSITO:**

Planificar, organizar, ejecutar el proceso de reclutamiento a los Aspirantes a Marinero Mercantes de Cubierta y Máquina del primer semestre del año 2022, a desarrollarse desde el 05 de abril al 09 de mayo del 2022, en las instalaciones de la extensión Escuela de la Marina Mercante Nacional Manabí (BARBASQUILLO).

**III. DISPOSICIONES:**

**a. Generales.**

1. La Extensión de la Escuela de la Marina Mercante Nacional en Manabí, efectuará el proceso de reclutamiento a los Aspirantes a Marineros Mercantes de Cubierta y Máquina del primer semestre del año 2022.
2. Este proceso se desarrollará desde el 05 de abril al 09 de mayo del 2022, en las instalaciones de la extensión Esmena-Manabí con sede en MANTA.
3. Todos los departamentos y unidades de este instituto de formación deberán alistarse y apoyar en este proceso a la Esmena-Manabí.

**b. Generales**

1. COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN ESMENA MANABÍ  
Supervisar el proceso de reclutamiento a los Aspirantes a Marineros Mercantes de Cubierta y Máquina del primer semestre del año 2022, en todas sus fases programadas.
2. AYUDANTE DE EXTENSIÓN ESMENA MANABÍ
  - a) Ejecutar la planificación de este proceso de acuerdo a sus fases detallado en el anexo A.
  - b) Coordinar con ESMENA la publicación de los requisitos para el ingreso al curso de Marinos Mercantes para cubierta y máquina (anexo B).
  - c) Coordinar con ESMENA la publicación del cronograma de llamamiento en la página web y redes sociales como Instagram y Facebook de ESMENA.
  - d) Validar las carpetas que cumplan los documentos de acuerdo al (anexo C).



**ARMADA DEL ECUADOR**  
**ESCUELA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**  
**"VALM. RAUL JARAMILLO DEL CASTILLO"**



**INSTRUCTIVO N° ESMENA-GMM-2022-001-O;**

**05-ABR-2022**

**ASUNTO: PROCESO DE RECLUTAMIENTO A ASPIRANTES A MARINEROS MERCANTES (CUBIERTA Y MÁQUINA) PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.**

- e) Coordinar los comités académicos para análisis, validación y aprobación en las diferentes fases.
  - f) Coordinar con la Dirección de Sanidad de la Armada, para la recepción de la ficha médica.
  - g) Coordinar con la Dirección de Sanidad de la Armada o Dirección de Bienestar para la recepción del test psicológico.
  - h) Publicar los resultados en cada fase de los aspirantes que continúan en el proceso.
  - i) Difundir a los ciudadanos que participan en el proceso las recomendaciones detalladas en el (anexo D).
  - j) Receptar las pruebas físicas, salto de decisión, 200m natación y flotación.
  - k) Presentar los resultados de las pruebas físicas.
3. SUPERVISOR EXTENSIÓN ESMENA MANABI
- a) Coordinar con ESMENA matriz, el ingreso de los Aspirantes a Marineros Mercantes de Cubierta y Máquina del primer semestre del año 2022, durante el proceso de reclutamiento.
  - b) Coordinar con el Centro Médico de la Base Naval de Jaramijo, la ambulancia y un paramédico para la recepción de las pruebas físicas.

**IV. VIGENCIA**

Este instructivo entrara en vigencia desde el 05 de abril del 2022 hasta el ingreso de los ciudadanos a la Escuela de la Marina Mercante Nacional.

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Juan GUERRERO González  
Capitán de Navío -EMC

**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MARINA MERCANTE NACIONAL**

SCHP/C. Biojo.



**ARMADA DEL ECUADOR**  
**ESCUELA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**  
**"VALM. RAUL JARAMILLO DEL CASTILLO"**



**INSTRUCTIVO N° ESMENA-GMM-2022-001-O;**

**05-ABR-2022**

**ASUNTO: PROCESO DE RECLUTAMIENTO A ASPIRANTES A MARINEROS MERCANTES  
(CUBIERTA Y MÁQUINA) PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.**

**ANEXO A**  
**ETAPAS DEL PROCESO**

**1. PRIMERA FASE**

**1.1 INSCRIPCIÓN**

1. Descargar la carpeta de admisión, que se encuentra en la sección Institución / Noticias.
2. Llenar los documentos requeridos en el formato establecido en CARPETA DE ADMISIÓN, información de debe ser legalizada y no adulterada.

**1.2 ENTREGA DE CARPETAS DE DOCUMENTACIÓN**

El delegado que le corresponda le receptorá la documentación, y le entregará una copia de la solicitud con fecha y firma de recepción.

**El plazo para la entrega de la carpeta de admisión es desde el 06 al 17 de abril de abril, a partir de la fecha de inscripción y debe ser entregada en ESMENA – MANABÍ CIUADAELA UMIÑA (BARBASQUILLO).**

**1.3 VALIDACIÓN**

1. Del 06 al 18 de abril del 2022, se realizará la validación de las carpetas presentados por los ciudadanos.
2. La comisión técnica (Coordinador y Ayudante de extensión) validará las carpetas presentadas por los Aspirantes a Marineros Mercantes de cubierta y máquina del primer semestre del año 2022, del 09 de mayo del 2022
3. La publicación de carpetas validadas y publicación de cronograma de pruebas psicológicas para el personal de Aspirantes a Marineros Mercantes de cubierta y máquina que continúan en el proceso, se realizará el 19 de abril de 2022.

**2. SEGUNDA FASE**

- 2.1 La prueba psicológica se realizará de acuerdo al cronograma establecido del 20 al 21 de abril del 2022.
- 2.2 El Aspirante debe presentarse en traje formal y llegar 30 minutos antes de la cita a las instalaciones de la ESMENA MANABI donde haya sido citado.
- 2.3 La Junta de la comisión técnica validará la información receptada por el área encargada el 22 de abril del 2022.
- 2.4 La publicación de los resultados de los Aspirantes a Marineros Mercantes de cubierta y máquina que continúan en el proceso y publicación del cronograma de la ficha médica, se realizará el 22 de abril del 2022.

**3.**



**ARMADA DEL ECUADOR**  
**ESCUELA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**  
**"VALM. RAUL JARAMILLO DEL CASTILLO"**



**INSTRUCTIVO N° ESMENA-GMM-2022-001-O;**

**05-ABR-2022**

**ASUNTO: PROCESO DE RECLUTAMIENTO A ASPIRANTES A MARINEROS MERCANTES  
(CUBIERTA Y MÁQUINA) PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.**

**TERCERA FASE**

- 3.1 La ficha médica lo realizará la Dirección de Sanidad, y tiene un costo de 85.00 USD para varones y 89.00 USD para mujeres, se realizará desde el 25 al 27 de abril del 2022, de acuerdo al cronograma que se comunique oportunamente.
- 3.2 El Aspirante debe presentarse en traje formal y llegar 30 minutos antes de la cita a las instalaciones de la DIRSAN (Dirección de Sanidad de la Armada), Av. De la Marina vía Puerto Marítimo, Base Naval Sur. En ayunas y con recolector de orina sellado. Facturar y cancelar el costo de la ficha médica.
- 3.3 La recepción de la información de los resultados de la ficha médica y posterior la junta de la comisión técnica para la selección de los Aspirantes que continúan en el proceso, se lo realizará desde el 28 de abril del 2022.
- 3.4 La publicación de los resultados de la ficha médica de los Aspirantes a Marineros Mercantes y publicación del cronograma pruebas físicas, se realizará el 28 de abril de 2022.

**4. CUARTA FASE**

- 4.1 Las pruebas físicas se realizarán de acuerdo al cronograma establecido el 29 de abril del 2022.
- 4.2 El Aspirante debe presentarse con tenida deportiva y malla de baño (mujeres con licra interior y gorro de cabello para piscina) y llegar 30 minutos antes de la cita a las instalaciones de la ESMENA MANABI, donde haya sido citado.
- 4.3 La Junta de la comisión académica validará la información receptada por el área encargada el 29 de abril del 2022.
- 4.4 La publicación de los resultados de los Aspirantes a Marineros Mercantes de cubierta y máquina que continúan en el proceso, se realiza el 29 de abril de 2022.
- 4.5 El Aspirante aprobado, cuyos listados se publicarán en la página [www.esmena.edu.ec](http://www.esmena.edu.ec), y deberá solicitar su código de recaudación y procederá a la cancelación de los valores del curso en ventanilla del banco del Pacífico.



"El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico"

**ARMADA DEL ECUADOR**  
**ESCUELA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**  
**"VALM. RAUL JARAMILLO DEL CASTILLO"**



**INSTRUCTIVO N° ESMENA-GMM-2022-001-O;**

**05-ABR-2022**

**ASUNTO: PROCESO DE RECLUTAMIENTO A ASPIRANTES A MARINEROS MERCANTES  
(CUBIERTA Y MÁQUINA) PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.**

**ANEXO B**  
**REQUISITOS**

1. Ser ecuatoriano o ecuatoriana por nacimiento o naturalización, o extranjero que cumpla con la ley de migración vigente.
2. Ser mayor de dieciocho (18) años, calculados hasta la fecha prevista de ingreso a la Escuela de la Marina Mercante Nacional.
3. Ser bachiller o estar cursando el último año y obtener el título hasta el mes abril 2022
4. Título de Bachillerato general unificado en ciencias, internacional o afines.
5. No registrar antecedentes penales.
6. Disponer de los recursos económicos necesarios para cumplir con las obligaciones establecidas para realizar el curso de formación.



**ARMADA DEL ECUADOR**  
**ESCUELA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**  
**"VALM. RAUL JARAMILLO DEL CASTILLO"**



**INSTRUCTIVO N° ESMENA-GMM-2022-001-O;**

**05-ABR-2022**

**ASUNTO: PROCESO DE RECLUTAMIENTO A ASPIRANTES A MARINEROS MERCANTES  
(CUBIERTA Y MÁQUINA) PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.**

**ANEXO C**  
**DOCUMENTOS A PRESENTAR**

1. Solicitud de admisión a la Dirección de la Escuela de la Marina Mercante Nacional.
2. Información personal del aspirante.
3. Información personal de los padres y representante.
4. Copia a color de la cédula de ciudadanía del Aspirante.
5. Declaración de autorización y compromiso.
6. Certificado de votación actualizado.
7. Aceptación de riesgos.
8. Certificados de honorabilidad. (Tres).
9. Juramento de lealtad.
10. Ubicación del domicilio.
11. Aceptación de resoluciones de las Juntas de Selección y Evaluación.
12. Copia a color del título de Bachiller o Acta de Grado.
13. Certificado de no poseer antecedentes penales y/o procesos judiciales pendientes.
14. Certificado de salud avalado por el Ministerio de Salud Pública.

El Aspirante a Marinero Mercante, es responsable de entregar la documentación legal, con información real y actualizada, que permita a la Escuela de la Marina Mercante Nacional, habilitar el proceso de reclutamiento y selección. En el caso que se evidencie un documento con información errónea, falsa de las Instituciones implícitas en el proceso (ESMENA, FUNCIÓN JUDICIAL, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA), el Aspirante será descalificado y separado en del proceso de selección.

La inscripción de los Aspirantes para el curso de formación será desde el 29 de marzo al 01 de abril del 2022, y el inicio del curso de formación, tentativamente se lo realice el 04 de abril del 2022.



“El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico”

**ARMADA DEL ECUADOR**  
**ESCUELA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**  
**“VALM. RAUL JARAMILLO DEL CASTILLO”**



**INSTRUCTIVO N° ESMENA-GMM-2022-001-O;**

**05-ABR-2022**

**ASUNTO: PROCESO DE RECLUTAMIENTO A ASPIRANTES A MARINEROS MERCANTES  
(CUBIERTA Y MÁQUINA) PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.**

**ANEXO D**

**¡RECOMENDACIONES IMPORTANTES!**

**REALICE TODAS SUS DILIGENCIAS EN FORMA OPORTUNA Y SEGURA SIN ACEPTAR INTERMEDIARIOS, TERCERAS PERSONAS O TRAMITADORES. LA INSTITUCIÓN REALIZARÍA TODOS SUS PROCESOS DE SELECCIÓN DE FORMA DIRECTA Y TRANSPARENTE.**

**EL RESULTADO DEL PERSONAL ADMITIDO SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB DE LA ESCUELA DE LA MARINA MERCANTE Y EN LAS REDES SOCIALES COMO INSTAGRAM Y FACEBOOK.**

**TENGA EN CUENTA QUE LOS COSTOS DE EXÁMENES MÉDICOS Y EL CURSO DE PERFECCIONAMIENTO CORREN POR CUENTA DEL ASPIRANTE.**